

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38681 ZAMORA

EDICTO

D. Fernando Rodríguez Martín, Letrado de la Administración de Justicia en sustitución en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Zamora, con competencia Mercantil, por el presente, hago saber:

1º.- Que en SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO 0000215/2018 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha Auto de Declaración de concursal voluntario abreviado de AGROINVERSIONES VALLISOLETANAS, S.L., con DNI B49281470, con domicilio social se encuentra en el Camino de las Cautivas, s/n, de Villaralbo (Zamora) y con domicilio de notificaciones en Valladolid, calle Menéndez Pelayo, nº 2 planta 3 oficina 12 CP 47001.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición del deudor, quien conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y sujeto a la intervención del administrador concursal.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes, desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- Se ha designado como Administrador Concursal a Dª Begoña Turiel Vara, con domicilio postal es en Calle Alfonso IX nº 2 segunda planta, oficina nº 4 49015 de Zamora, y dirección electrónica concursoagroinversionesvalliso@gmail.com, quien ha aceptado el cargo.

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Zamora, 18 de julio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180047932-1